Fortalecimiento y seguimiento al Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas del departamento de Antioquia SIVESPA

Informe técnico para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA, en el Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.

Entidad	Escuela Contra la Drogadicción	
Nombre entidad responsable de la actividad	ASCODES	**Contrato N°ECD2023020**
Proyecto	Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SIVESPA	
Objeto del proyecto	Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela contra la Drogadicción para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA en el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.	

Actividad de Implementación (Si/NO)	No
Actividad de Fortalecimiento (Si/NO)	Si
Actividad de Seguimiento y acompañamiento (Si/NO)	No
Fecha de visita (Dia/mes/año)	22/09/2023
Lugar	Salón de reuniones de la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo
Subregión	Oriente
Municipio	Granada
Participa Secretaría de Salud municipal (SI /NO)	Si
Número de asistentes	4
Población objeto que participa	ESE Hospital Padre Clemente Giraldo y secretaria de Salud: - Diana Cristina Velásquez Henao – SS - Jenny Lizeth Sucre – SS - Ana Gabrielle Salazar – ESE - Gaya Arias Hoyos - ESE
Objetivo de la actividad	Acompañar de manera continua a las entidades de salud del departamento (Secretarías de Salud, Empresas Sociales del Estado (E.S.E), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Unidades Informadoras (UI) adscritas a salud, con actividades orientadas a la implementación, fortalecimiento y seguimiento del

	Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA y el mantenimiento de capacidades en los municipios para asegurar la operación de este con el fin de ampliar la cobertura del reporte de casos de salud en el departamento de Antioquia. .
Desarrollo de la actividad de Implementación o Fortalecimiento	La actividad de fortalecimiento en el municipio de Granada, se llevó a cabo con la Secretaría de Salud y La ESE San Juan de Dios, el espacio dispuesto para esto fue en el salón de reuniones ubicado en la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo, se dio inicio a las 9:00 am. Se contó con la asistencia de 4 personas. Se realizó presentación de la profesional de apoyo SIVESPA y la presentación de los participantes. Se procedió a realizar un sondeo de los conocimientos previos en relación al SIVESPA y la plataforma; donde mencionaron que no tenían información clara al respecto y que las personas que asistieron al proceso de implementación no asistieron o ya no laboran allí. De acuerdo a lo anterior, se realizó de manera rápida un contexto sobre la implementación del SIVESPA en el departamento de Antioquia. Se explicó que el proyecto se puso en marcha en el año 2022 y que actualmente se incluye a las IPS privadas. Se abordó la problemática de salud pública en relación al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento y la importancia de recopilar datos y hacer un seguimiento más preciso del comportamiento de este fenómeno. Se procedió con la presentación de las diapositivas, abordando el propósito y las funciones de la Escuela Contra la Drogadicción, se profundizó en el concepto de sustancias psicoactivas, incluyendo los medicamentos y se expone las razones por las que se tomarán en cuenta; en esta parte de la presentación, preguntan si el reporte por intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas, debe realizarse tanto en SIVIGILA, como en SIVESPA; se indicó que si y se explicó la razón. Se permite espacio para exponer la normatividad del SIVESPA, centrándose en la Ordenanza 41, que adopta la política pública de salud mental y prevención de las adicciones. Se subrayó la importancia de la vigilancia del evento del consumo de sustancias psicoactivas, así como el criterio para informar los datos en el sistema. Dentro de la plataforma, se resaltó el módulo de reporte, estadísticas, indicadores y las entidades involucradas. Además, se hizo hincapié en la relevancia de que la Secretaría de Salud realice una supervisión y control efectivos

	sobre las IPS del municipio para asegurar que cumplan con el proceso de reporte. Se resaltó la integración del SIVESPA en el plan de desarrollo departamental. Se hizo énfasis en los aspectos relacionados con la vigilancia epidemiológica y el uso de la plataforma. Durante la actividad, se permitió espacio para conocer la plataforma y su manejo, por medio del usuario y contraseña del administrador de la ESE, se permite interactuar y se navega por cada uno de los tableros y módulos de la plataforma; así mismo, se recuerdo el proceso para la creación de usuarios, tanto para la ESE, como para la secretaría de Salud. Se resaltó los beneficios de la plataforma y cómo ellos pueden beneficiarse de los indicadores y datos estadísticos reposados allí; esto último genera interés en los asistentes y piden ahondar más en este aspecto, permitiendo concluir que dicha información reportada de manera periódica podrá aportar significativamente a los proyectos y programas institucionales y municipales. La directora local de salud, indica que la persona que tenía asignada las credenciales del SIVESPA, ya no labora allí, por lo que se orienta para realizar el cambio de usuario, se entrega el formato para la solicitud y se indica cómo lo envía al correo de mesa de ayuda. Se hizo énfasis en la importancia de realizar los tamizajes, de acuerdo a la población atendida, con el fin de conocer el nivel de riesgo y poder orientar en la ruta a seguir según corresponda. Así mismo, se resaltó la importancia de realizar el reporte negativo en caso de no presentarse eventos de consumo de sustancias psicoactivas durante la semana, de modo que, se evite el silencio epidemiológico. Se observó receptividad y compromiso por parte de la subgerente científica, quien se comprometió a replicar la información con los médicos de la ESE. Se realizó el compromiso de establecer quienes serán las personas encargadas de reportar en la plataforma y crear los respectivos usuarios. Durante la actividad se pidió autorización para la toma de fotografías, para el registro del fortalecimiento realizado. Así mismo, se pidió diligenciar la asistencia física y virtual.

	Se recordó los medios de comunicación en caso de presentarse alguna inquietud o dificultad en el proceso de reporte y manejo de la plataforma (sivespa2@ascodes.com, soporte@sivespa.site, 3107287164). Se culminó la actividad a las 10:50 am. Los participantes agradecieron el fortalecimiento realizado.
Desarrollo de la actividad de Seguimiento y acompañamiento	No aplica.
Conclusiones y recomendaciones por el profesional que visita	Se espera que, se cumplan los acuerdos realizados y se creen los usuarios correspondientes y con las claridades dadas en el fortalecimiento, se logre realizar el proceso de reporte en la plataforma SIVESPA de manera oportuna. Se propone un seguimiento frecuente, con el fin de motivar y aclarar dudas que puedan presentarse.
Observaciones y recomendaciones al protocolo, ficha o plataforma por parte de los asistentes.	No refieren.
Nombre del o los Profesionales	Erika Marcela Rios Ibarra
Firma	
Aprobó Coordinador	 Juan Felipe Marín Correa

Relación de Instituciones participantes:

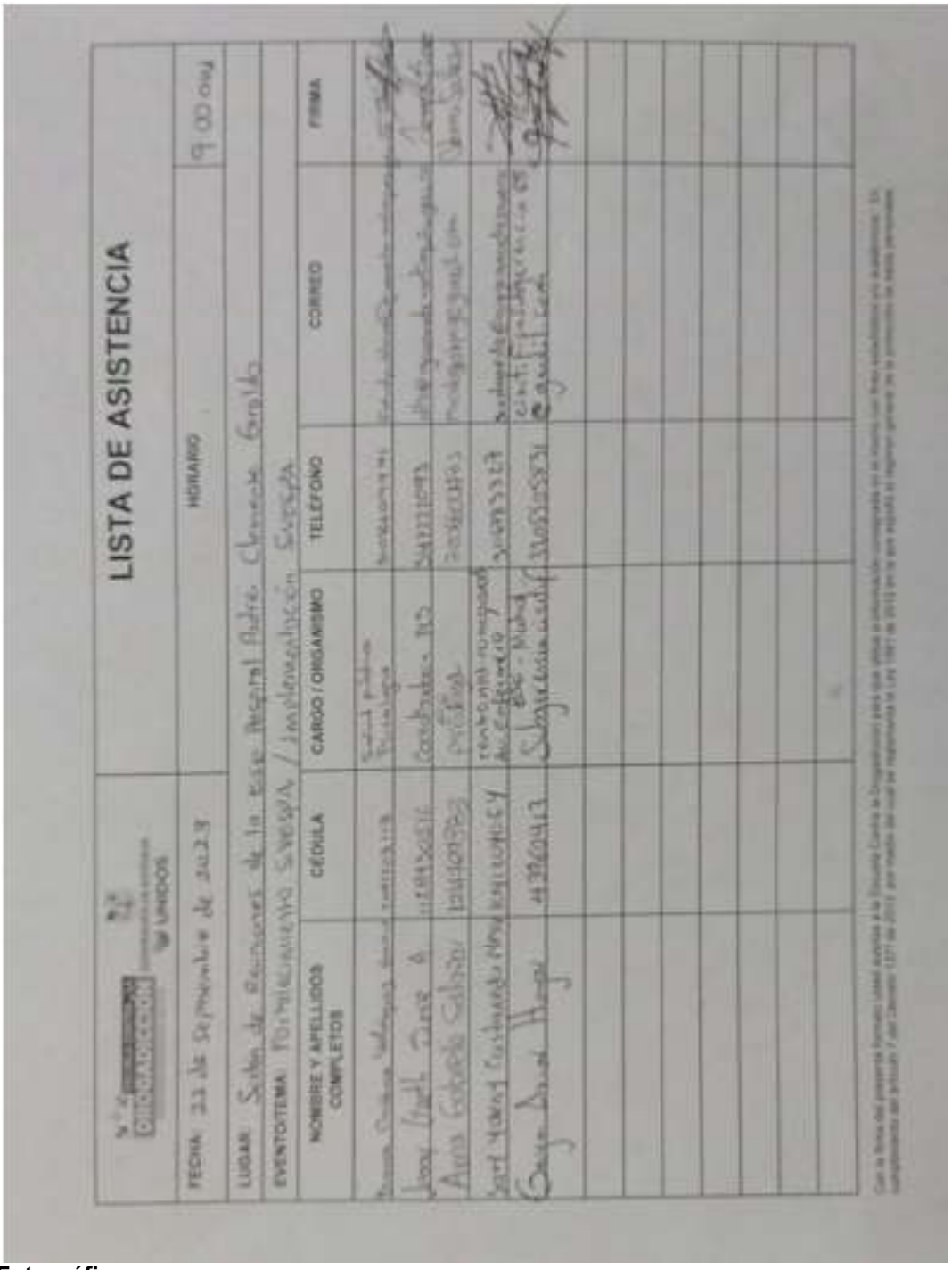
Instituciones intervenidas, este debe coincidir con listado de asistencia.	**Código de habilitación IPS (12 dígitos)**	**Nombre Entidad**
	053130510901	ESE Hospital Padre Clemente Giraldo
	05313	Secretaría de salud

Anexos: Listado de Asistencia, Registro Fotográfico

Listado de asistencia
Nota: Cuando la actividad es virtual se debe diligenciar la información en el siguiente cuadro. Cuando la actividad es presencial, se debe adjuntar el listado de asistencia físico.

Nombre y apellidos completos	Número de identificación	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Anna Gabrielle Salazar Betancur	1214729383	ESE Hospital Padre Clemente Giraldo	Psicóloga	3206609485	psicologiahpcg@gmail.com
Diana Cristina Velásquez Henao	1041203113	Secretaria de Gobierno	Psicóloga de Salud Pública	3108409991	Saludpublica@granada-antioquia.gov.co
Gaya Arias Hoyos	43960413	ESE Hospital Padre Clemente Giraldo	Subgerente Científica	3205505831	cientificasubgerencia68@gmail.com
Jenny Lizeth Sucre	1128430512	Alcaldía Municipal	Directora Local de Salud	3147222093	dls@granada-antioquia.gov.co

Registro de Asistencia:



LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 23 de septiembre de 2023 — HORARIO: 9:00 am

LUGAR: Sede de Escuelas de la Esc. Regional Adrés Chevrolet Gaviria

EVENTO/TEMA: Fortalecimiento Sesión / Implementación Sesión

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO / ORGANISMO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Registro Fotográfico:

